

HERBICIDA

Grupo: O

HERBIFEN ADVANCE ®

Concentrado Emulsionable (EC)

Composición:

2,4-D (éster 2-etilhexílico).....	97,0 g*
Solventes y emulsionantes c.s.p.	100 cm ³

*ácido 2,4 diclorofenoxiacético 64,3 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Inscrito ante el SENASA con el N° 38.783



Lote N°: ver en el envase

Contenido Neto: **20L**

Vencimiento: ver en el envase

INDUSTRIA ARGENTINA

Inflamable de 3^{ra} categoría

Atanor SCA. Albarellos 4914 - (B1605AFR) Munro – Prov. De Bs. As.

Tel. 011 4721-3400 – Fax: 011 4721-3480

www.albaugh.com.ar

AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL: ATANOR S.C.A. no se responsabiliza por los efectos y/o resultados que deriven de no haberse ajustado estrictamente a las especificaciones del presente rótulo.

Banda toxicológica de color: amarillo Pantone.



NOCIVO



Rev. 05

HERBIFEN ADVANCE

1 de 7

Albarellos 4914 (B1605AFR)
Munro. Buenos Aires. Argentina.
Tel.: (+54 11) 4721 3400

  www.atanor.com.ar



GENERALIDADES DEL PRODUCTO

HERBIFEN ADVANCE® es un herbicida selectivo de acción sistémica. Combate las malezas de hoja ancha actuando selectivamente por la absorción a través de su principio activo, el éster 2 etilhexílico del ácido 2,4-D.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: Llenar el tanque del equipo con agua hasta la mitad de su volumen, agregar la dosis calculada del herbicida teniendo en cuenta de que esté funcionando el agitador del equipo. Luego completar el volumen con el agregado de agua limpia. En caso de ser necesario acondicionar el agua, recuerde realizarlo antes de mezclarlo con el producto. Mantenga en agitación la mezcla antes y durante la aplicación.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Con equipos para tratamientos terrestres: Se deben utilizar máquinas para aplicar herbicidas, provistas de barra pulverizadora, con picos de bajo volumen y recomendadas para el uso con herbicidas. El volumen de líquido que arrojan estos equipos oscila entre 60 y 80 l/ha, debiendo vigilarse el correcto funcionamiento de la bomba y el mantenimiento de la presión constante. Previo a la aplicación constatar el correcto funcionamiento del equipo. Se recomienda emplear agua limpia o filtrada para preparar la emulsión del herbicida. La velocidad de trabajo debe ser moderada. En ningún caso se deben utilizar máquinas que no aseguren una distribución uniforme sobre la superficie a tratar. Se debe lograr una cobertura de 20-30 gotas/cm².

Con equipos para tratamientos aéreos: En las aplicaciones aéreas no se deberá extremar la reducción del volumen total del líquido a aplicar, el que oscilará entre 15 y 25 l/ha.

El agua empleada debe ser limpia o filtrada previa a su uso. Las emulsiones preparadas en el campo deberán ser agitadas convenientemente previo a cada carga del tanque del equipo, cualquiera sea éste: para tratamientos aéreos o terrestres al preparar la emulsión, conviene diluir la dosis a aplicar en el tanque de la pulverizadora cargando con agua hasta la mitad. Una vez logrado esto, verter al tanque el resto del agua necesaria para el tratamiento.

RECOMENDACIONES DE USO:

Las aplicaciones deben hacerse en días de sol y preferentemente con temperaturas superiores a 15°C y no más de 35°C. Se requiere muy buena humedad del suelo y del ambiente. En zonas marginales debe emplearse la dosis y volúmenes máximos. Bajo condiciones de sequía no se recomienda aplicar el herbicida. No debe conceptuarse que una lluvia aislada anula este riesgo, sino que se requiere la humedad suficiente como para permitir la reactivación del crecimiento de la maleza. Previo a la aplicación observar el estado de la maleza, la cual debe encontrarse en estado de crecimiento activo, tierna y pequeña, los cardos en general y abrepuños deberán estar en estado de roseta. Antes de proceder a abrir el envase recomendamos hacerlo girar en varios sentidos para que su contenido se agite convenientemente. Por ser sensibles al herbicida **HERBIFEN ADVANCE®** debe evitarse su acción (arrastre de la pulverización por el viento) sobre los cultivos de casi todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (como abedules, álamos, alisos, arce, avellano, artemisa, cerezo, nogal, rosa, sauce, tamariscos y vid) las leguminosas forrajeras (alfalfa y tréboles) y también algunas plantas industriales (cáñamo, soja, algodón y girasol), etc.

No aplicar con inversión térmica, alta temperatura y/o baja humedad relativa ya que el producto es moderadamente volátil, pudiéndose evaporar la gota aplicada antes o después de llegar al vegetal o al suelo, pudiendo sufrir en ese estado un desplazamiento por los vientos y una posterior deposición en cultivos vecinos sensibles, causándoles serios daños. Luego de utilizada la pulverizadora, debe lavarse cuidadosamente con agua caliente y jabón, siendo aconsejable dejarla llena de agua 48 Hs ara conseguir un buen enjuague.

MALEZAS SUSCEPTIBLES:

Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*, *C. solstitialis*, *C. melitensis*); Alfilerillo (*Erodium cicutarium*); Cardo asnal (*Silybum marianum*); Cardo crespo (*Cardus pycnocephalus*); Cardo ruso (*Salsola Kali*); Cerraja (*Sonchus oleraceus*); Diente de león (*Taraxacum officinale*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Llantén (*Plantago lanceolata*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Nabo (*Brassica campestris B. napus*); Paraguaita (*Hydrocotyle bonaerensis*); Yuyo colorado (*Amaranthus spp.*); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Abrojo (*Xanthium cavanillesi*); Camelina (*Camelina sativa*); Cardo (*Carduus acanthoides*); Cardo chileno (*Carthamus lanatus*); Cardo negro (*Cirsium vulgare*); Ceba caballo (*Xanthium spinosum*); Chamico (*Datura ferox*); Girasolillo o Santa María (*Verbecina encelioides*); Lupulina (*Medicago lupulina*); Morenita (*Kochia scoparia*); Mostaza (*Brassica nigra*); Nabón (*Raphanus sativus*); Quinoas (*Chenopodium album Ch. Hircinum*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES

Achicoria (*Cychorum intybus*); Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*); Visnaga (*Ammi visnaga*); Cardo pampa (*Onopordon acanthium*); Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*); Caapiqui (*Stellaria media*); Cicuta (*Conium maculatum*); Correhuela o campanilla (*Convolvulus arvensis*); Chinchilla (*Tagetes minuta*); Enredadera (*Polygonum convolvulus*); Huevo de gallo (*Salpichroa origanifolia*); Langunilla (*Alternathera philoxeroides*); Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*); Oreja de gato (*Dichondra repens*); Ortiga (*Urtica spp.*); Radicheta (*Hypochoeris brasilensis*); Romerillo o mio-mio (*Baccharis coridifolia*); Rama negra (*Conyza bonariensis*); Sanguinaria (*Polygonum aviculare*); Trébol de olor (*Melilotus indicus*); Verdolaga (*Portulaca oleracea*); Madreselva (*Lonicera sempervirens*); Yuyo San Vicente (*Artemisa verlotorum*); Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*).

USOS Y DOSIS RECOMENDADAS:

CULTIVO	DOSIS	RECOMENDACIONES DE USO
CEBADA	0,50- 0,75 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
CENTENO	0,50- 0,75 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
TRIGO	0,50- 0,75 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.

CULTIVO	DOSIS	RECOMENDACIONES DE USO
AVENA	0,40 – 0,50 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
MIJO	0,40 – 0,50 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
MAIZ	0,50 – 0,60 l/ha	Pulverizar desde el macollaje hasta el primer nudo visible.
SORGO	0,50 – 0,60 l/ha	Pulverizar desde el macollaje hasta el primer nudo visible.
CAMPOS NATURALES DE GRAMINEAS	0,73 - 1,50 l/ha	Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento, se aplicará el herbicida al producirse el rebrote.
PRADERAS ARTIFICIALES DE GRAMINEAS	0,50 - 0,73 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
CAÑA DE AZUCAR	1,00 – 2,00 l/ha	Postemergencia: Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura.
	1,50 – 2,40 l/ha	Preemergencia
	30-50 (ml por surco de 100 metros lineales)	Luego de la siembra de la caña planta.
ARROZ	0,73 – 1,20 l/ha	Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar hasta el primer nudo visible.
TRATAMIENTO DE PRECOSECHA	1,00-1,50 l/ha	En cereales finos, arroz, maíz, sorgos y lino para facilitar la cosecha mecánica. Cuando ha pasado del estado lechoso y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.
CAMINOS, ALAMBRADOS Y VIAS FERREAS (*)	1,50 -2,40 l/ha	Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento, se aplicará el herbicida al producirse el rebrote.

(*) Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas.

RESTRICCIONES DE USO Dejar transcurrir entre la aplicación y cosecha mecánica o animal los siguientes períodos:

Papa, lenteja, arroz, cereales de invierno, sorgo, maíz, mijo, alpiste, cebada, trigo, centeno y maní (todos como grano): 20 días. Cereales de invierno: trigo, mijo, cebada, centeno, maíz, avena, sorgo, alpiste (todos como forraje): 7 días. Campos naturales y praderas artificiales, caña de azúcar y lino (paja): 7 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: 48 horas.

COMPATIBILIDAD: Es compatible en mezclas de tanque con Glifosato, Picloram, Dicamba y MCPA. Previamente a la mezcla de los productos en el tanque es recomendable realizar una prueba de compatibilidad. Para ello, vierta en un recipiente las mismas proporciones de cada producto (por separado) y agua que empleará en la aplicación, agite unos minutos y deje estabilizar por dos horas. Luego, observe si se forman precipitados.

FITOTOXICIDAD: No la posee en las dosis y cultivos recomendados si se siguen las instrucciones de uso. Posibles efectos en cultivos subsiguientes: Se aconseja dejar un margen de seguridad de por lo menos 15 días entre la aplicación del producto y la siembra del cultivo posterior, para evitar posibles daños de fitotoxicidad por residualidad en el suelo. Con condiciones ambientales y edáficas desfavorables para la actividad microbiana en el perfil (como bajas temperaturas, sequía, bajo contenido de materia orgánica y/o gran cantidad de rastrojo en superficie) este período debería ser aún mayor.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar el contacto con la piel, utilizar guantes, protector facial y ropa adecuada. Luego de cada aplicación lavarse con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al producto. No comer, beber o fumar durante el manipuleo o pulverizado del producto. No destapar los picos del pulverizador con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES:

TOXICIDAD PARA ABEJAS: Virtualmente no tóxico.

TOXICIDAD PARA AVES: Ligeramente tóxico. No aplicar en lugares donde haya aves alimentándose o anidando.

TOXICIDAD PARA PECES: Prácticamente no tóxico. No aplicar sobre cuerpos de agua y evitar la deriva de la aplicación hacia los mismos, sean destinados a consumo, riego o recreación.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Agregar hasta 1/4 de agua en el envase, sacudir enérgicamente y verter en el tanque pulverizador. Repetir esta operación tres (3) veces. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.), se debe asperjar sobre campo arado o camino de tierra (alejados de centros poblados y tránsito frecuente de personas).

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Luego de realizar el triple lavado, inutilizar el envase para evitar su uso con otro destino y proceder de acuerdo a la normativa vigente en cada localidad.

ALMACENAMIENTO: Se aconseja el almacenamiento de los envases originales cerrados en un lugar seco, fresco, al abrigo de la luz directa o de fuentes de calor, humedad, etc.

DERRAMES: En caso de derrames accidentales, contenga el mismo con material inerte (arena, tierra, arcilla) y luego vierta el mismo en envases para su destrucción siguiendo las normas vigentes.

PRIMEROS AUXILIOS:

Rev. 05

HERBIFEN ADVANCE

6 de 7

Si el paciente vomita estando inconsciente, póngalo de costado, con la cabeza más abajo del cuerpo. Si la intoxicación fue por contacto, quite la ropa impregnada. Lave enérgicamente la piel del paciente con agua y jabón, cambie la ropa, no aplique apósitos grasos ni pomadas. Si la intoxicación fue por ingestión, administre papilla de carbón activado cada 20 minutos. Administre un purgante salino (no oleoso), 30 g de sulfato de sodio.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE TOXICOLÓGICA (OMS 2009): II - MODERADAMENTE PELIGROSO. Categoría Inhalatoria III (CUIDADO). LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORIA IV. MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA III. Causa irritación moderada a los ojos. NO SENSIBILIZANTE DERMAL. Evitar el contacto con la piel y ropa. Solvente: destilado alifático de petróleo. Tratamiento para productos clorados. Tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: La excesiva inhalación puede provocar irritación al tracto respiratorio, dolor de cabeza, mareos, náuseas, convulsiones, dependiendo de la concentración y del tiempo de exposición.

El contacto con ojos y piel (por ej.: durante la aplicación), puede causar irritación. La ingestión, poco probable, puede causar daños al sistema gastrointestinal.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: CAPITAL FEDERAL: Unidad Toxicológica del Hospital de Niños de Bs. As Dr. Ricardo Gutiérrez: Sánchez de Bustamante 1399 (C1425DUA), Tel.: (011) 4962 2247/6666. **BUENOS AIRES:** Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illía s/n, Palomar, Bs. As., Tel.: (011) 4469-9300 interno 1102. Línea gratuita: 0800-333-0160. **ROSARIO:** Centro Toxicológico Permanente (durante todo el año, 24 horas por día). Tucumán 1544. Tel.: (0341) 448 0077 / 424 2727 o 0800 888 TOXI (8694). **CORDOBA:** Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200.